E.S.E. HOSP. SAN JULIAN - ARGELIA

Nit: 890.981.851-9

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 163

Número: 163
Expedición: Abril 23/2026
Vencimiento: Dic. 31/2026

Certifico que a la fecha de aprobaciónde este documento existe apropiación disponible discriminada en los siguientes rubros:

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR
21201010030702	UNIDAD MOVIL	474,799,999

Total: 474,799,999

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: COMPRA Y ENTREGA DE UN VEHÍCULO (UMO) CHASIS Y CARROCERIA DE UNIDAD MOVIL DE SALUD EXTRAMURAL DE DOS (2) CONSULTORIOS: CONSULTORIO ODONTOLOGICO Y CONSULTORIO MEDICO - GINECOLOGICO, INSTALADA EN CHASIS JAC JQR EURO 6 MODELO 2026, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2601 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificó

LUISA FERNANDA PEREZ ALZATE
Jefe de Presupuesto

El gasto que por medio de este documento se aprueba ha sido previamente autorizado por el Gerente de la E.S.E. HOSP. SAN JULIAN - ARGELIA, quien es el único ordenador del gasto.

E.S.E. HOSP. SAN JULIAN - ARGELIA

Nit: 890.981.851-9

SECCIÓN PRINCIPAL **Número:** 207

J- EJECUTORA: **Fecha:** Junio 05/2026

suscrito jefe de presupuesto E.S.E. HOSP. SAN JULIAN - ARGELIA, abajo firmante

CERTIFICA

e se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2026 según el detalle a ntinuación

UBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C.COSTO	CONTRATO	CERTIFICADO	
01010030702	UNIDAD MOVIL	470,000,000	470,000,000			CDP	163
2.01.01.003.07.02							

ON: CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Documentos Relacionados

Vigencias Futuras

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA	FUENTE

Total:

bjeto: COMPRA Y ENTREGA DE UN VEHÍCULO (UMO) CHASIS Y CARROCERIA DE UNIDAD MOVIL DE SALUD EXTRAMURAL DE DOS (2) CONSULTORIOS: CONSULTORIO ODONTOLOGICO Y CONSULTORIO MEDICO - GINECOLOGICO, INSTALADA EN CHASIS JAC JQR EURO 6 MODELO 2026, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2601 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

édula o NIT 900.356.930 INNOVAR GESTION SAS.

LUISA FERNANDA PEREZ ALZATE
Jefe de Presupuesto